

**INTERROGANTES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE TURISMO Y  
DESARROLLO**

**QUESTIONS ABOUT THE RELATIONSHIP BETWEEN TOURISM AND  
DEVELOPMENT**

**QUESTÕES SOBRE A RELAÇÃO ENTRE TURISMO E  
DESENVOLVIMENTO**

**Ariadna Tanana**

Licenciada en Turismo por la Universidad Nacional del Sur. Becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Doctoranda del Programa de Posgrado en Geografía de la Universidad Nacional del Sur – UNS. Auxiliar de docencia del Departamento de Geografía y Turismo de la UNS.  
[ari.tanana@yahoo.com.ar](mailto:ari.tanana@yahoo.com.ar) / <http://orcid.org/0000-0002-9995-647X>

**Recebido para avaliação em 14/08/2019; Aceito para publicação em 06/04/2020.**

**RESUMEN**

Este ensayo busca reflexionar sobre la relación entre desarrollo, territorio y turismo. Es usual encontrar en la literatura científica afirmaciones sobre los beneficios socioeconómicos que trae aparejados la actividad turística en un destino. No obstante, cuando la perspectiva es netamente económica, se olvida que el destino es un espacio situado. En este sentido, cuando el desarrollo turístico no emerge del interior del entramado social, ni se involucra y vincula a la comunidad en ese devenir, se pierden los potenciales beneficios que genera la actividad. De este modo, prosperan indicadores económicos alusivos al crecimiento del destino y el concepto de desarrollo queda desdibujado a la luz de los impactos negativos de la actividad. Por ello se plantean los siguientes interrogantes ¿es el turismo una actividad contributiva al desarrollo de los territorios? ¿El turista es un agente de acción territorial? ¿Para quién o quiénes es el desarrollo turístico?

**Palabras clave:** Turismo; Desarrollo; Territorio; Acción Territorial.

**ABSTRACT**

This paper seeks to reflect on the relationship between development, territory and tourism. It is usual to find in the scientific literature statements about the socioeconomic benefits that tourism activity entails in a destination. However, when the perspective is purely economic, it is forgotten that destiny is a situated space. In this sense, when tourism development does not emerge from within the social framework, nor does it involve and link the community in that future, the potential benefits generated by the activity are lost. In this way, economic indicators alluding to the growth of destiny thrive and the concept of development is blurred in light of the negative impacts of the activity. Therefore, the following questions arise: is tourism a contributory activity to the development of the territories? Is the tourist an agent of territorial action? Who is the development for?

**Keywords:** Tourism; Development; Territory; Territorial Action.

**RESUMO**

Este artigo busca refletir sobre a relação entre desenvolvimento, território e turismo. É comum encontrar na literatura científica afirmações sobre os benefícios socioeconômicos que a atividade

turística acarreta em um destino. No entanto, quando a perspectiva é puramente econômica, esquece-se que o destino é um espaço situado. Nesse sentido, quando o desenvolvimento do turismo não emerge do tecido social, nem se envolve e vincula à comunidade, os possíveis benefícios gerados pela atividade são perdidos. Dessa forma, os indicadores econômicos alusivos ao crescimento do destino prosperam e o conceito de desenvolvimento é enviesado à luz dos impactos negativos da atividade. Portanto, surgem as seguintes perguntas: o turismo é uma atividade contributiva para o desenvolvimento dos territórios? O turista é um agente da ação territorial? Para quem é o desenvolvimento do turismo?

**Palavras-chave:** Turismo; Desenvolvimento; Território; Ação Territorial.

---

## INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad y práctica sumamente compleja que en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento exponencial y se ha configurado como uno de los sectores de la economía, en la escala internacional, que mantiene un crecimiento continuo. El 2017 fue el octavo año consecutivo de crecimiento ininterrumpido de la actividad, con un incremento en la llegada de turistas internacionales del 7% con respecto al 2016 (OMT, 2018). En este sentido, bajo el argumento vinculado con los impactos positivos generados por el turismo en el orden económico, social y ambiental, se ha construido un discurso en el cual se lo concibe como “la panacea”, actividad estratégica para el desarrollo de los territorios. Sin embargo, sus impactos en el mismo no están sujetos al azar, por el contrario, dependen de los modelos de gestión que subyacen al turismo y las decisiones llevadas a cabo por los gestores en cuanto a: qué tipo de demanda atraer, qué modalidades de turismo promover, tipos de inversión en la oferta turística- recreativa, formas de planificación turística y ordenamiento territorial, entre otras.

Referir al turismo solo en términos estadísticos y económicos supone adoptar una mirada economicista e instrumental de la actividad en cuestión, focalizando la planificación y gestión del turismo en términos de crecimiento, más no de desarrollo. Si se quiere identificar las implicancias del turismo en el territorio, es primordial considerar la contribución del turismo, no solo desde la dimensión económica, sino también desde lo social, cultural, ambiental, político- institucional que conlleva la noción integral de desarrollo.

Pensar las posibles relaciones entre turismo y desarrollo no implica tomar posición en favor del turista o del residente; o de la actividad turística por sobre otra actividad económica. En este sentido, tal como afirma Álvarez Sousa (2005), es importante identificar el aporte del turismo al capital financiero, social, humano y físico, para lo cual es importante que el desarrollo del turismo emerja del entramado social del destino y que la comunidad residente se involucre, vincule y beneficie en el devenir de la actividad.

A la luz de lo expuesto, el presente artículo tiene por objetivo reflexionar acerca de la relación entre desarrollo, territorio y turismo. Esta reflexión se realiza sobre la base de tres interrogantes clave: ¿es el turismo una actividad contributiva al desarrollo de los territorios? ¿El turista es un agente de acción territorial? ¿El desarrollo favorece a todos los actores involucrados o es discriminante?

El abordaje metodológico se fundamenta en un enfoque cualitativo y de acuerdo con el objetivo planteado su alcance es descriptivo. Para la recolección de información se utilizan fuentes secundarias, ya que se parte de la revisión de diferentes materiales bibliográficos propios de las Ciencias Sociales, así como también del campo del Turismo, para su interpretación, comprensión y análisis crítico.

### **TRES INTERROGANTES CLAVE EN TORNO A TURISMO Y DESARROLLO**

El turismo, como campo de estudio en construcción, se nutre de los aportes y perspectivas de diferentes disciplinas académicas, lo cual explica la diversidad de enfoques y discursos relativos a la actividad turística y sus efectos en los territorios. En este sentido, existen posturas más críticas sobre los impactos positivos y negativos del turismo, así como también se identifican diferentes discusiones con respecto al rol que puede adquirir el turismo en los territorios (BERTONCELLO, 2002; SANCHO, 2005; ALMIRÓN, BERTONCELLO Y TRONCOSO, 2006; MORAGUEZ CORTADA, 2006; DIEZ, 2017). Esto se relaciona con el hecho de que el turismo requiere, para hacer efectivo su desarrollo, de la voluntad manifiesta de un conjunto de actores sociales con diferentes racionalidades (técnica, económica, política).

La intervención y decisión de actores con determinadas racionalidades implica la implementación del turismo como estrategia para alcanzar diferentes objetivos en función de los intereses específicos de los actores implicados. De allí, se plantea el primer interrogante *¿es el turismo una actividad contributiva al desarrollo de los territorios?*

La complejidad del turismo se debe, en parte, a la multiplicidad de interacciones e interrelaciones que se activan en el destino a partir del encuentro del visitante -o actor foráneo de un territorio- con la comunidad local. El vínculo construido entre el turista, el destino y la comunidad local se ha modificado a partir de la transición del modelo de turismo tradicional de sol y playa -característico de la década de los '50 y '60- al modelo alternativo.

En el primer caso, los primeros núcleos europeos emergen entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, respondiendo a una demanda elitista motivada por la

contemplación del mar antes que por su uso recreativo. Estos primeros centros turísticos se caracterizaron por la presencia de paseos marítimos, complejos hoteleros en la primera línea de costa y el trazado de la carretera paralelo a la misma. Sin embargo, posterior al proceso de industrialización y producto de los cambios sociales derivados del mismo, la actividad turística se configura como fenómeno de masas, propiciando el surgimiento espontáneo y planificado de nuevos centros turísticos en el espacio litoral. En estos términos, ante la masividad del turismo y crecimiento del sector, se plantea un modelo de producción fordista, incrementando la oferta de alojamiento y el número de llegadas de turistas a los diferentes destinos (BENSENY, 2006). En este modelo, subyace una fuerte mirada economicista en el uso y consumo del espacio, como así también en el desarrollo del turismo, de modo que el rol de la población residente es prácticamente nulo al igual que el grado de involucramiento del turista con su entorno.

En el segundo caso, la preocupación por la degradación ambiental, producto de la intervención antrópica sobre los sistemas naturales, propicia la búsqueda de una relación directa, activa y respetuosa entre el sujeto y el espacio natural y las especificidades socioculturales propias del destino turístico en cuestión. En este sentido, las diferentes modalidades del turismo que responden al modelo alternativo se asocian a una demanda que busca experiencias singulares y entre sus motivaciones de viaje se distinguen el conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural, con especial interés por la interacción con las costumbres y prácticas tradicionales de la comunidad anfitriona (LARA DE VICENTE; LÓPEZ GUZMÁN, 2004). En cualquiera de los casos, ante un turista con un mayor o menor grado de relación y sensibilidad con el territorio, surge el segundo interrogante *¿el turista es un agente de acción territorial?*

### **Acción territorial y desarrollo**

En relación con los interrogantes planteados, son vertebrales los conceptos de territorio, acción territorial y desarrollo dado que sientan las bases para reflexionar acerca del rol del turismo y el turista en su relación con el desarrollo y la acción territorial. El territorio es la conjunción indisoluble, solidaria y contradictoria de sistemas de objetos y sistemas de acciones expresados a través de técnicas que se resignifican permanentemente y están sujetos a las relaciones de poder en sus diferentes escalas (SANTOS, 1996). El territorio se configura como una dimensión de la sociedad, estructurante de su proceso de construcción, como así también estructurado por los sistemas de objetos y acciones que le dan sentido; donde el cotidiano crea el “(...) espacio bananal de todas las personas, en el

que trabajo, cultura, se recrean por intermedio del territorio usado. (...) Lo cotidiano produce sorpresa, la novedad, la inventiva, y por consiguiente produce también el futuro” (SANTOS, 2000, p. 94; SILVEIRA, 2008). Así, la construcción del territorio, espacio de todas las existencias, es continua y se redefine constantemente sobre una base material (el espacio) y una dimensión temporal, lo cual permite entender al territorio como “espacio situado” (BUSTOS CARA, 2009).

El territorio resulta de la convergencia entre acción estatal, privada y colectiva, aunque ello no supone necesariamente que el proceso sea armónico y cohesionado. Pues la confluencia de intencionalidades y racionalidades heterogéneas derivan, en ocasiones, en procesos conflictivos. Madoery (2008) afirma que el territorio es un espacio permeable a la disputa por el sentido, de modo que se configura como resultado del ejercicio de poder por una multiplicidad de actores sociales, lo cual permite comprender, para Raffestin, los procesos de transformación de los territorios e identificar los actores hegemónicos que ejercen la dominación (SCHNEIDER, 2010).

Desde la perspectiva sociológica, la acción es un ejercicio limitado por elementos normativos y códigos de significación y habilitado por la autoridad y la localización (SILVEIRA, 2008). En este sentido, Giddens (1998, p. 47) expone en el marco de la Teoría Social de la Estructuración que la acción supone racionalidad e intencionalidad, es decir, “(...) lo propio de un acto del que su autor sabe, o cree, que tendrá una particular cualidad y resultado, y en el que ese saber es utilizado por el autor del acto para alcanzar esa cualidad o ese resultado”. La acción social es para el autor un *continuum*, un fluir de la conducta de la vida cotidiana del agente, cuya racionalización permite mejorar la eficacia de sus acciones orientadas hacia un objetivo; así como también, por intermedio de la acción, reproduce las condiciones que le dieron origen.

Desde una perspectiva geográfica, la acción territorial deriva de la intención y decisión de los actores sociales de poner en marcha iniciativas en el territorio. Las cuales, responden a un sistema de valores que le imprimen un sentido, significado y orientación. En este marco, se generan las funcionalidades del territorio y legitiman los sistemas productivos, los marcos normativos y la localización de infraestructura y equipamiento.

La acción territorial refiere al conjunto “estructura – acción situada”; ya que el dominio primario de la Teoría Social de Giddens (1998) son las prácticas sociales ordenadas en un espacio – tiempo (acción situada) y plantea que “Las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-reproducen, son recursivas. Equivale a decir que actores sociales no le dan nacimiento, sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan *en tanto* actores” (GIDDENS, 1998, p.

40) (estructura). Es decir, si bien los actores sociales tienen algún grado de “restricción” por la estructura en la que están insertos, también tienen cierto margen de autonomía, lo que le otorga la capacidad de “producir una diferencia”, ergo, de ejercer poder. Así, lo social tiene preeminencia sobre lo individual, por lo tanto, para describir y comprender las acciones sociales es preciso conocer las formas de vida que esas acciones representan (GIDDENS, 1998).

Ante lo expuesto, la acción territorial es la piedra angular del territorio, ya que es un insumo básico para su construcción y desarrollo. Para ello, esta busca coordinar múltiples y heterogéneas iniciativas, ya que las lógicas y racionalidades de los actores es diferenciada, lo cual puede significar un núcleo de conflictos ante la oposición manifiesta de intereses. En esta línea, los diferentes actores serán representantes de distintos tipos de acción, conforme a su posición y necesidades dentro del territorio. Bustos Cara (2008, p. 90) establece que se trata de “la integración de actores y sujetos en forma de reacción, movilización o asociación que expresan demandas de conjunto, de participación o interacción”.

Desde el campo del turismo, Bertonecello (2002) afirma que el territorio turístico se conforma por los espacios de origen, destino y tránsito de los visitantes que valoran las diferencias y especificidades de cada uno de ellos. De modo que el territorio turístico se define por su participación en la construcción de la práctica turística, al mismo tiempo que da lugar a su concreción y se transforma producto de ella. La acción turística, es acción situada en un territorio turístico, establecida en ciertas condiciones espaciotemporales, en cuyo marco se encuentran el ordenamiento, la planificación, la acción colectiva y la valorización del territorio (BUSTOS CARA, 2008).

Los conceptos de territorio y acción territorial se encuentran en relación con el desarrollo, dado que su construcción se genera sobre la base de un “proyecto de futuro”, que supone alcanzar una mejora con respecto al presente. Esa brecha entre la situación actual y el horizonte futuro suele estar asociada con la búsqueda del “desarrollo”, pero ¿qué se entiende por desarrollo? ¿quiénes definen la proyección del desarrollo territorial?

La RAE (2018) define el término desarrollo -desde la acepción económica- como la: “Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”. No obstante, esta conceptualización no resulta tan simple para otras disciplinas de las Ciencias Sociales. El concepto de desarrollo ha sido uno de los más relevantes del siglo XX, pues al finalizar la Segunda Guerra Mundial muchos Estados justificaron la implementación de diferentes políticas en miras de “alcanzar el desarrollo”. Feito (2006, p. 21) identifica dos connotaciones del concepto: una vinculada al “proceso histórico de transición hacia la economía capitalista” y otra en relación con la mejora de la calidad de vida de las

poblaciones, la mitigación de la pobreza y la búsqueda de mejores indicadores de bienestar material. En relación con la primera, los economistas estadounidenses Nurske, Lewis, Baran y Rosenstein Rodan consideraban necesario el crecimiento del sector industrial y la inversión de capitales físicos para alcanzar la acumulación de capitales y con ello el crecimiento económico (VALCÁRCEL, 2006).

La concepción moderno-occidental del “desarrollo” fue gestada en el núcleo de las naciones hegemónicas y ha trascendido a nivel global, lo que trajo aparejado una nueva forma de “clasificación geocultural global” (QUINTERO, 2012, p. 134). Esto implica que buena parte de los países del Sur se unifican en torno a los rótulos de “subdesarrollo” o “tercermundistas”, categorías descriptivas desprendidas de la visión de los países centrales, la cual incluye a la democracia representativa, el individualismo, la secularización y el utilitarismo (FEITO, 2005). Así, el discurso del desarrollo despolitiza fenómenos sociales complejos como la pobreza, la cual se convierte en un problema de asignación de recursos materiales y económicos o de deficiencias en un sector de la sociedad.

Madoery (2016) agrega que la interpretación del progreso como un proceso lineal de los grupos sociales hacia la modernización, basado en la racionalidad de los actores, se relaciona con una consideración del desarrollo en términos técnicos. Para lo cual se requiere de la participación de profesionales que “monitoreen” y gestionen las variables económicas del proceso y que posteriormente elaboren modelos extrapolables a todos los territorios.

La disonancia entre los discursos y los resultados obtenidos de las políticas desarrollistas produjo el inicio de una fuerte discusión y debate en torno al desarrollo (VALCÁRCEL, 2006). Hacia mediados de los años ´60 emerge en América Latina la perspectiva dependientista, bajo la cual se enfatiza: el carácter sociopolítico del subdesarrollo, entendido como consecuencia del capitalismo; la configuración de las relaciones de clase y las asimetrías en la división internacional del trabajo. Cardoso y Faletto (1967, p. 18 apud VALCÁRCEL, 2006, p. 13) sostienen que el desarrollo “Es resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por lo tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socio-económico”. Si bien este enfoque tuvo sus críticas, se destaca el cuestionamiento con respecto al desarrollo.

Entre los ´80 y ´90, frente a la presencia de problemas ambientales surgen las aproximaciones ambientales del desarrollo, estableciéndose el término “ecodesarrollo” en 1973 con la constitución del PNUMA (VALCÁRCEL, 2006). Esto es un antecedente de lo que hacia fines de los ´90 se denomina desarrollo sustentable, concepto que supone una

mirada integral y otorga atención a la dimensión cultural, social, ambiental y territorial bajo los valores de la equidad social y el equilibrio ambiental (MADOERY, 2016).

Desde este enfoque, el mercado pierde su rol principal y son los sujetos quienes pueden delinear el camino hacia aquel “proyecto de futuro” y desarrollo deseado. Bajo estas perspectivas, en las que el componente social prima sobre el económico, el desarrollo se define como un:

Proceso de construcción social complejo, responsabilidad de los actores personales y colectivos de una sociedad que, en el marco de condicionamientos contextuales, contribuyen a la gobernación y la sustentación del proceso a través de acuerdos y estrategias sostenidos en el tiempo (MADOERY, 2016, p. 7).

Sili (2016) señala que el concepto de desarrollo presenta múltiples significados para los actores locales y regionales. Esto supone un escenario complejo al momento de definir iniciativas y estrategias para alcanzar el desarrollo, pues para ello, se deben cohesionar los significados del desarrollo que tienen los diferentes actores. Kottak (apud FEITO, 2006, p. 25) propone que el desarrollo es la evolución socioeconómica planificada cuya meta es “cambiar para mantener”, es decir, considera relevante que, en el marco de los cambios para mejorar el funcionamiento de los sistemas socio-territoriales, los elementos culturales de cada grupo social sean respetados y considerados en ese devenir. Para alcanzar el horizonte esperado es necesario que la planificación articule los cambios con las necesidades de los actores.

El desarrollo local es una estrategia sociopolítica de cambio. Se apoya en las políticas nacionales y en la autonomía local inherente al sistema institucional en el que opera. Sin embargo, los resultados no siempre son los esperados por la comunidad debido a la lógica de la acción dominante. Gallicchio (2010) sostiene que el éxito puede alcanzarse en la medida que el territorio coordine las políticas de desarrollo y los recursos sean asignados eficientemente para lograr la articulación con los diferentes niveles institucionales. Para ello, es necesario comprender que el poder, los recursos, las competencias de los actores y la visión de cambio subyacen a la “idea” de desarrollo local. En este aspecto la articulación es un elemento clave de la estrategia, aunque no se debe caer en el centralismo ni en el localismo, pues “(...) las virtudes del desarrollo local solo tienen lugar si existe articulación entre los diferentes niveles de gobierno a nivel territorial” (GALLICCHIO, 2010, p. 14). Si la gobernanza es multinivel, la formulación y gestión de las políticas debe ser bidireccional, es decir de abajo – arriba y arriba – abajo.

La participación, en sus diferentes tipos, es otro componente de relevancia en los procesos de desarrollo, aunque también interesa la calidad del espacio de participación que



debe ser genuino. Esto refiere a la tendencia a replicar en las políticas -a territorializar- la presencia de los mismos actores en los procesos de participación. La implementación de una estrategia de desarrollo local demanda convocar nuevos actores que representen otros sectores de la sociedad y tengan intereses diferentes. Ante la convergencia de representaciones e intereses, es donde se presentan los desafíos para generar verdaderas políticas territoriales.

### **Turismo y desarrollo: una asociación dialéctica**

En diferentes territorios el turismo se ha presentado como una actividad capaz de dar solución a los problemas económicos y sociales que los aquejan, lo cual lo ha llevado a posicionarlo como “la panacea” para muchos territorios. En este aspecto, si bien la actividad turística tiene la capacidad de generar beneficios múltiples (aumento de ingresos directos por el sector turístico, dinamización de otros sectores de la economía, preservación del patrimonio cultural y natural, generación de empleos directos e indirectos y capacitación de los actores locales para una mayor y mejor inserción en la actividad), también puede provocar impactos de corte negativo (aumento general del nivel de precios para los residentes, agotamiento de recursos naturales, detrimento de la cultura local para la generación de productos turísticos superfluos, contaminación del aire, agua y suelo; polarización del destino, ente otros) (MOREIRA FILHO; PREVOT; SEGRE, 2010).

Rodríguez Vaquero (1999) acuerda con que el turismo es una actividad que requiere fuertemente del consumo del espacio y, en muchas ocasiones, tal consumo se da de forma “voraz” y desmedida. No obstante, el “éxito” o “fracaso” de la estrategia de desarrollo en torno al turismo -como en otras actividades económicas- depende de la existencia o ausencia de una planificación y gestión adecuadas, en las que no primen los intereses y acciones del mercado (acción privada), sino en las cuales, el Estado limite o regule el accionar del sector privado y propicie espacios de discusión con la comunidad residente para conocer su posición y contemplarla en la toma de decisiones. En este aspecto emerge el tercer interrogante: *¿para quién o quiénes es el desarrollo turístico?*

La participación e involucramiento de la comunidad local es fundamental, aunque, Galliccio (2010) considera menester que los procesos de planificación no solo sean participativos, sino también vinculantes, dado que en ocasiones la posición de la comunidad se desestima en la elaboración de los documentos, como también en la gestión propiamente dicha.

En línea con lo expuesto, la CEPAL (2003) es un organismo que, entre otros, puso en discusión los modelos de desarrollo turístico, presentando tres estudios de caso (Barbados, Perú y Costa Rica) en los que la actividad ha provocado efectos negativos y contrarios a la concepción de desarrollo expuesta en este trabajo. Uno de los casos más reconocidos a nivel mundial es el del Caribe, en donde se ha instalado en torno al turismo un modelo de crecimiento económico antes que uno de desarrollo. Es la región turística más dependiente de la actividad. Ante los desajustes en la balanza de pagos, el desempleo y la crisis de la deuda externa, el turismo se concibió como el instrumento para contrarrestarlos, de modo que el aumento del número de plazas e ingreso de divisas experimentó un crecimiento exponencial, pero también generó la polarización entre los turistas y la comunidad local y daños en los recursos naturales y culturales, en algunos casos irreversibles. La región Caribe evidencia debilidad institucional (acción pública), ausencia de acción colectiva y preponderancia de la lógica del mercado. Los complejos hoteleros y mega-proyectos inmobiliarios se han apropiado de gran parte del litoral caribeño, degradándolo y expulsando de este espacio a los residentes (BURGOS BOHÓRQUEZ, 2011).

Barbados es un destino maduro de sol y playa en el que el turismo es la actividad económica principal. Allí, la CEPAL (2003) ha identificado impactos sociales positivos como la gratuidad de los servicios de salud y educación, la existencia de infraestructura adecuada y un sistema de capacitación para los prestadores turísticos. Pese a ello, también se presentan impactos sociales negativos: la disminución de las áreas de agricultura, lo que provoca mayor dependencia de las importaciones e incide en el saldo de la balanza de pagos; la pérdida de autenticidad cultural y daños en las estructuras familiares, entre otros. En cuanto a la dimensión natural también se observan impactos negativos vinculados al deterioro de los arrecifes de coral y los manglares, consecuencia de la contaminación por el vertido de aguas residuales de los hoteles al mar. La búsqueda del uso de la playa generó la eliminación de gran parte de los manglares, lo cual no solo impacta en el ecosistema, sino además, favorece la erosión de la playa, principal atractivo del destino.

Estas cuestiones se derivan de la ideología subyacente al modelo de implantación turístico y a la ausencia de una visión integral del desarrollo, estos son los “daños colaterales” de fomentar, casi con exclusividad, el ingreso de divisas y permitir el crecimiento espontáneo del destino bajo los requisitos impuestos por el capital. Sin embargo, vale señalar también la falta de sensibilización del visitante, quien busca atractivos naturales de calidad, pero con su accionar limita su duración en el tiempo.

Pastor y Torres (2010) plantean la posibilidad de desarrollar el turismo en espacios periféricos tomando como área de estudio el Desierto de Lavalle (Mendoza). Las autoras refieren a la “localización marginal”, ya que no está integrado a las áreas turísticas relevantes de la provincia; además mencionan que se trata de un espacio territorializado por las comunidades huarpes que llevan adelante economías de subsistencia y presentan importantes dificultades para dar continuidad a su reproducción social. En este contexto, la administración municipal y las comunidades locales, desde inicios de los '90, comenzaron a pensar en el turismo como una actividad complementaria, a los fines de “dar nuevo vigor a sus estrategias de pluri-actividad y multi-inserción” (PASTOR; TORRES, 2010, p. 166); aumentar los ingresos a partir de la venta de cabritos, sumar mano de obra joven, revitalizar el trabajo de los artesanos y, principalmente, superar las limitaciones de acceso al agua y propiedad de la tierra, ya que son factores condicionantes de su independencia para el desarrollo ganadero. Para ello se elaboró el Turplan II, documento en el que quedó reflejada la participación y voluntad de la población por promover el turismo como estrategia del desarrollo local. Asimismo, el municipio diseñó un folleto para la activación del desierto como recurso turístico y se creó la Microrregión Intermunicipal Cuyana Andina para aunar sinergias y promover el turismo desde la cooperación entre destinos. No obstante, en los hechos, el desierto de Mendoza parece alejarse de los prometedores beneficios del turismo dado que no se ha logrado la articulación multinivel.

En el caso del Desierto de la Lavalle, si bien se ha apelado a la participación y, el turismo fue visto como una estrategia de desarrollo desde el interior del territorio, no se ha logrado su integración en la escala provincial, lo cual refleja una “(...) visión hegemónica del territorio articulada sobre los oasis (...) sin que el desierto emerja como lugar – oportunidad para crecer” (PASTOR; TORRES, 2010, p. 174). Esto pone en evidencia que el fracaso de la estrategia se da en mayor medida debido a la disociación entre la acción pública a nivel local y provincial y, en algún sentido también, por la desarticulación con la acción pública en la escala nacional, que ignora las posibilidades del territorio para insertarse en la oferta turística.

A partir de lo dicho, es claro que la relación entre turismo-desarrollo es compleja y dialéctica, más no necesariamente causal, pese a las expectativas con las cuales muchos territorios han buscado en el turismo el camino al desarrollo. En cualquier caso, una estrategia de desarrollo con base en el turismo debería remitir al “proyecto de futuro” construido por los actores en un espacio situado, promoviendo intercambios horizontales para definir cómo llevar adelante ese proyecto.

El turismo por sí mismo no favorece u obstaculiza el desarrollo. Sus efectos dependen del grado de cohesión entre las racionalidades de los actores involucrados; de la existencia y tipo de modelo de planificación turística; de las decisiones y acciones llevadas a cabo por los gestores turísticos; de las modalidades turísticas que se promueven desde la gestión del destino; de la inversión en la planta turística y la infraestructura, entre otras cuestiones.

El desarrollo del turismo debe contemplar que la etapa de planificación es de suma importancia para un destino, pero más relevante aún es su gestión, que debe partir de la articulación y cooperación en los diferentes niveles de gobierno. Para ello, el Estado debe ejercer una mayor capacidad de regulación del territorio, a los fines de dar lugar a las aspiraciones sociales y de restringir la expansión de la lógica de mercado (OTERO, 2007; DIEZ, 2017). A su vez, la construcción de capital social a nivel local y su reproducción en la escala regional, es un insumo básico para alcanzar el desarrollo, ya que es el único componente relacional, es decir el único factor que existe en tanto haya otros actores con los que compartirlo.

La comunidad local es un elemento común al desarrollo, territorio y acción territorial, pero también está directamente asociado con el turismo, ya que es un factor que incide en la satisfacción de la experiencia turística del visitante (HUETE; MANTECÓN, 2018). Para tal fin, se requiere el acuerdo de los residentes con la territorialización de la actividad turística, lo cual supone la percepción, en términos reales, de sus beneficios, que a su vez deben ser superadores de los costos (en sentido amplio). En este sentido, se debe indagar sobre el rol que tienen efectivamente los residentes en el desarrollo turístico del destino, cómo se insertan en el sistema y cómo es la distribución de los beneficios en términos de infraestructura, servicios públicos, empleo formal, ingresos económicos, entre otros (MANTERO, 2013).

Al referir a los impactos del turismo en los territorios y al grado de contribución al desarrollo, el foco no solo debe estar puesto en los tomadores de decisión y en los demás actores que construyen el territorio, sino también es necesario cuestionar el rol del turista como agente en el destino. En el último tiempo la demanda ha adquirido un gran “poder” en el mercado debido a su autonomía en las decisiones de compra y en la diversificación de los perfiles, gustos, preferencias y motivaciones. Esto implica un desafío para la oferta, la cual debe ser flexible y reconvertirse conforme a las exigencias de la demanda. En estos términos, el visitante por su capacidad decisión es un sujeto situado, cuyas prácticas y formas de consumo legitiman, en alguna medida, las racionalidades y lógicas que sustentan los modelos turísticos que apuestan al crecimiento antes que al desarrollo.

## CONCLUSIÓN

El turismo, en tanto actividad económica, responde *a priori* a las lógicas del mercado. Sin embargo, esta visión es muy limitada ya que desestima la perspectiva sistémica e integral desde la cual es importante abordar al fenómeno turístico. En este sentido, cobran relevancia la actuación pública y colectiva para incorporar representaciones, racionalidades y necesidades diferentes a las del mercado; pues en tales términos es posible comenzar a pensar en el concepto de desarrollo turístico. Así, se entiende que el turismo como estrategia de desarrollo tiene resultados relativos al peso que adquieren en el territorio/espacio situado los diferentes tipos de acción y de cómo estén cohesionados los proyectos de futuro de los diferentes actores en el seno de una sociedad.

En este aspecto, es menester que el Estado cuente con la fortaleza institucional para limitar los intereses privados que atentan contra el bienestar de la población residente y el territorio y para llevar adelante procesos de planificación que deriven en una gestión para “todos” y no solo para unos pocos. No obstante, la planificación, gestión e integración de los actores en estos procesos adquiere un peso relativo conforme al grado de relación existente entre la estrategia de desarrollo turístico local y las demás esferas gubernamentales; es decir que en parte, posibilidad de éxito en la escala local depende de las visiones de futuro y desarrollo elaboradas en los niveles superiores.

En síntesis, el abordaje de la relación entre turismo y desarrollo debe partir del conocimiento de la complejidad y dinámicas propias del territorio, estructurado por el conjunto de acciones situadas de los diferentes actores y estructurante de las mismas. En esta línea, partiendo del territorio, es posible plantear el rol que puede adquirir -o no- la actividad turística en el mismo. De este modo, los interrogantes desarrollados en el trabajo tendrán una diversidad de posibles respuestas en función del territorio en cuestión.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMIRÓN, Analía; BERTONCELLO, Rodolfo; y TRONCOSO, Claudia Alejandra. Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. **Estudios y perspectivas en turismo**, Buenos Aires, v. 16, n. 2, p. 101-120, abril 2006. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180713891001>>. Acceso el: 25 nov. 2018.

ÁLVAREZ SOUSA, Antón. La contribución del turismo al desarrollo integral de las sociedades receptoras. *Política y sociedad*, Madrid, v. 42, n. 1, p. 57-84, febrero 2005. Disponible en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505130057A>>. Acceso el: 13 abr. 2020.

BENSENY, Graciela. El espacio turístico litoral. **Aportes y transferencias**, Mar del Plata, v. 10, n. 2, p. 102-122, 2006. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/276/27610208.pdf>>. Acceso el: 01 ago. 2019.

BERTONCELLO, Rodolfo. Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. **Aportes y transferencias**, Mar del Plata, v. 62, n. 2, p. 29-50, 2002. Disponible en: <<http://nulan.mdp.edu.ar/259/>>. Acceso el: 26 jul. 2019.

BURGOS BOHÓRQUEZ, Silvia Patricia. **Uso y apropiación del espacio público en el litoral caribe colombiano**. Caso Santa Marta. 2011. Tesis de posgrado (Maestría en Estudios del Caribe) - Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, San Andrés Isla, 2011. Disponible en: <<http://bdigital.unal.edu.co/6998/1/09810038.2011-1.pdf>>. Acceso el: 2 dic. 2018.

BUSTOS CARA, Roberto. Teoría de la acción territorial. Acción turística y desarrollo. **Aportes y transferencias**, Mar del Plata, v. 12, n. 1, p. 87-104, 2008. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/276/27615334005.pdf>>. Acceso el: 10 oct. 2018.

CEPAL. **Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo**. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003.

DIEZ, Mauricio. **Turismo sostenible y desarrollo regional**. 2017. Disponible en: <<https://www.unicen.edu.ar/content/turismo-sostenible-y-desarrollo-regional>>. Acceso el: 5 dic. 2019.

FEITO, María Carolina. Antropología y desarrollo rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implantación de políticas. **Avá. Revista de Antropología**, Misiones, n. 6, p. 01-26, 2005. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169021465008>>. Acceso el: 20 oct. 2018.

FEITO, María Carolina. **Antropología y desarrollo**. Buenos Aires: La Colmena, 2006.

GALLICCHIO, Enrique. El desarrollo local: ¿territorialización de políticas o políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica. **Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial**, Quito, n. 1, p. 11-23, oct. 2010. Disponible en: <<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/933>>. Acceso el: 30 nov. 2018.

GIDDENS, Anthony. **La constitución de la sociedad**. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.

HUETE, Raquel; MANTECÓN, Alejandro. El auge de la turismofobia: ¿hipótesis de investigación o ruido ideológico?. **Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**, San Cristobal de la Laguna, v. 16, n. 1, p. 09-19, 2018. Disponible en: <<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.001>>. Acceso el: 10 dic. 2018.

LARA DE VICENTE, Fernando; LÓPEZ GUZMÁN-GUZMÁN, Tomás. El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad. **PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**, San Cristóbal de la Laguna, v. 2, n. 2, p. 243-253, 2004. Disponible en: <<http://mail.pasosonline.org/Publicados/2204/PS070204.pdf>>. Acceso el: 30 oct. 2018.

MADOERY, Oscar. **Otro desarrollo**: el cambio desde las ciudades y regiones. San Martín: UNSAM Edita, 2008.

MADOERY, Oscar. La disputa por el sentido del desarrollo territorial. Algunos aportes desde el pensamiento crítico latinoamericano. **Desarrollo y Territorio**, Rafaela, n. 0, p. 05-11, 2016. Disponible en: <[https://issuu.com/conectadel/docs/revista\\_desarrollo\\_y\\_territorio\\_0](https://issuu.com/conectadel/docs/revista_desarrollo_y_territorio_0)>. Acceso el: 25 nov. 2018.

MANTERO, Juan Carlos. Desarrollo turístico: de la ética de los principios a la práctica del turismo responsable. **PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**, San Cristobal de la Laguna, v. 11, n. 1, p. 217-227, 2013. Disponible en: <<http://nulan.mdp.edu.ar/1751/1/01437.pdf>>. Acceso el: 26 nov. 2018.

MORAGUEZ CORTADA, Damián. **Turismo, cultura y desarrollo**. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2006. Disponible en: <<https://www.oei.es/historico/cultura/turismodmoragues.html>>. Acceso el: 26 nov. 2018.

MOREIRA FILHO, Mancildo; PREVOT NASCIMENTO, Rejane; SEGRE, Lidia Micaela. ¿Cuál es el papel del turismo en el desarrollo local? Un análisis crítico del clúster turístico de Santa Teresa – RJ, Brasil. **Estudios y perspectivas en turismo**, Buenos Aires, v. 19, n. 5, p. 812-834, 2010. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180717609013>>. Acceso el: 1 dic. 2018.

OJEDA, Hugo. **El rol de los territorios en un marco de innovación y desarrollo**. Montevideo: Procisur. 2013.

OMT. **Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2018**. 2018. Disponible en: <<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>>. Acceso el: 07 dic. 2018.

OTERO URIETA, Adriana. La importancia de la visión de territorio para la construcción de desarrollo competitivo de los destinos turísticos. **Cuadernos de turismo**, Murcia, n. 19, p. 91-104, ene-jul. 2007.

PASTOR, Gabriela Claudia; TORRES, Laura María del Rosario. ¿Turismo en territorios periféricos? Algunas reflexiones a propósito de un estudio de caso en el “Desierto de Lavalle”, Argentina. **Estudios y perspectivas en Turismo**, Buenos Aires, v. 19, p. 163-81, 2010.

QUINTERO, Pablo. Los estudios antropológicos del desarrollo. **Temas Antropológicos**, Mérida, v. 34, n. 2, p. 131-154, 2012. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/4558/455845081006.pdf>>. Acceso el: 15 dic. 2018.

RAE. 2018. Disponible en: <<http://dle.rae.es/?id=CTzcOCM>>. Acceso el: 15 dic. 2018.

SANCHO, Amparo. Turismo y desarrollo. En: JORNADAS INTERNACIONALES. TURISMO JUSTO: UN RETO PARA EL DESARROLLO, 2005, Valencia. **Anais eletrónicos...** Disponible en: <<https://www.uv.es/=sancho/Turismo%20y%20desarrollo.pdf>>. Acceso el: 15 dic. 2018.

SANTOS, Milton. **A natureza do espaço**. Técnica e tempo, razão e emoção. São Paulo: Hucitec, 1996.

SANTOS, Milton. El territorio: un agregado de espacios banales. **Boletín de Estudios Geográficos**, Mendoza, n. 96, p. 87-96, 2000. Disponible en: <[http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/10015/05.-el-territorio.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10015/05.-el-territorio.pdf)>. Acceso el: 12 dic. 2018.

SCHNEIDER, Sergio. Análisis multidimensional y escalar del desarrollo territorial en Brasil. **Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial**, Quito, n. 1, p. 25-49, sep. 2010.

SILVEIRA, María Laura. Globalización y territorio usado: imperativos y solidariedades. **Cuadernos del CENDES**, Caracas, v. 25, n. 69, p. 1-19, sep-dic. 2008. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40311392002>>. Acceso el: 10 mayo 2019.

SILI, Marcelo; RODRÍGUEZ, M. **Acción territorial**. La experiencia reciente de los municipios del Paraguay. Asunción: AGR, 2017.

VALCÁRCEL, Marcel. **Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo**. Documento de Investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006. Disponible en: <<https://www.uv.mx/mic/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>>. Acceso el: 8 nov. 2018.